



Irg/ogv  
S.61°/369

OFICIO N° 76280  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones a concretar en la calle Porvenir altura del número 365 para otorgar una solución definitiva y proceder a la restauración de un muro que se encuentra en pésimo estado desde el terremoto de 2010, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 671600F39A73A8C8



## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**De:** Diputado, Sebastián Torrealba Alvarado

**Para:** Alcaldesa Irací Hassler, comuna de Santiago

---

**De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:**

Solicito me informe acerca de las acciones a concretar, por situaciones denunciadas por vecinos del sector, específicamente del Comité de Seguridad y adelanto Víctor Opazo, calle Porvenir altura Núm. 365, en las que manifiestan su preocupación por el mal estado de un muro que a raíz del terremoto del año 2010 quedó en malas condiciones, la Municipalidad les entregó una solución provisoria, pero que al día de hoy necesita urgente medida definitiva, ya que la seguridad, el libre tránsito se ha visto afectada.

- Adjunto material gráfico del sector.
- Carta de Vecinos.

**Sebastián Torrealba Alvarado**  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



Julio 2021

Señor,  
Sebastián Torrealba A.  
Diputado

Somos la directiva del Comité de Seguridad y Adelanto Victor Opazo ubicado en Porvenir 365, con salida a Coquimbo 350. Somos un pasaje que comprende en total 19 casas habitaciones.

Para el terremoto del 27 de febrero de 2010 tuvimos daños en el muro el cual se desestabilizó en un principio. Después de 2 años ocurrido el terremoto nos colocaron fierros frente a las casas números 13, 14, 15 y 16 los cuales, durante un tiempo, cumplieron su función de sostener el muro. Ahora, ya pasado 11 años estos arreglos no nos están respondiendo ya que hemos corroborado que desde Porvenir, que abarca desde la casa 19 hasta la casa 11, se resquebrajó el muro y más aún, los fierros que lo sostienen podrían ceder, ya que el muro está soltando material constantemente y han caído trozos de ladrillo, lo que se torna muy peligroso para los residentes.

Rogamos a usted nos pueda ayudar, ya que hemos realizado gestiones con la Municipalidad y no tenemos ninguna respuesta concreta.

Reiteramos el peligro presente para nuestros vecinos, en su mayoría adultos mayores, niños y mascotas. Dejamos constancia a la Municipalidad de Santiago de esta situación, ya que si pasa algún accidente grave no se diga que no golpeamos puertas para solicitar ayuda.

Adjuntamos fotos como prueba de lo señalado.

\*Nota importante: Favor también revisar deterioros desde la casa 1 a la 12

De antemano muchas gracias

Atentamente,

Directiva del Comité de Seguridad y Adelanto Victor Opazo

  
Patricia Becerra P.

Presidenta

  
Verónica Aldunate G.

Secretaria

  
Katty Matos V.

Tesorera













FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN TORREALBA.

